

Bogotá, D.C.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 18-07-2025 15:30
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0042671 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN: 70200 OFICINA DE CONTROL INTERNO
DESTINO: YANET SANABRIA PÉREZ / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ASUNTO: REPORTE MUESTRA DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO CONSIDERADAS CUMPLIDAS Y OBS

Doctora

YANET SANABRIA PÉREZ

2025EE0042671



Contralora Delegada Sector Vivienda y Saneamiento Básico

Contraloría General de la República

Carrera 69 No. 44-35

Ciudad

ASUNTO: Reporte muestra de acciones de mejoramiento consideradas cumplidas y efectivas con corte a 30 de junio de 2025 - MVCT

Cordial saludo,

De conformidad a lo establecido por la Circular 015 de 2020, emanada del Despacho del señor Contralor General de la República, me permito presentar como jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- MVCT, el "*Reporte muestra de acciones de mejoramiento consideradas cumplidas y efectivas con corte a 30 de junio de 2025*".

Teniendo en cuenta lo anterior, el estado de avance del Plan de Mejoramiento se informa a través del aplicativo SIRECI acorde con la periodicidad establecida en la Resolución Orgánica CGR 066/2024, el cual, al 30 de junio de 2025, presenta la siguiente composición general:

Competencia	Hallazgos	Acciones de Mejoramiento	Acciones de mejoramiento Cumplidas al 100%			Acciones de Mejoramiento en ejecución
			Total	Evaluidas efectivas	Pendientes por evaluación de efectividad	
Subtotal PM MVCT	119	147	54	0	54	93
Subtotal Otras Entidades Subtotal Entidades Externas (No Competencia del MVCT) *	1	2	34	34	0	2
Total	120	149	88	34	54	95

*Corresponde a: INFORME DE AUDITORÍA A LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA - Periodo 2007-2011. CGR - CDSA No. 00623 noviembre 2012. Competen 14 Hallazgos al Banco Agrario. Un (1) Hallazgo compete a la Ciudad de Ibagué (Tolima), Un (1) Hallazgo compete a la Empresa de Servicios Públicos de Piendamó (Cauca); INFORME DE AUDITORÍA A POLÍTICAS PÚBLICAS: Vivienda y Ciudades Amables - Periodo 2010-2013. CGR - CDIFYTCEYDR No. 023 junio 13 de 2014: once (11) hallazgos son competencia de la UNIDAD MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

Con el fin de atender los lineamientos establecidos en la Circular 005 de 2019 derogada por la Circular 015 de 2020 de la Contraloría General de la República, la alta dirección del MVCT expidió la Circular Interna 2019IE0013591 "Directrices y lineamientos para la revisión, análisis, reformulación y/o validación de las acciones del Plan de Mejoramiento del MVCT y de FONVIVIENDA suscritos con la Contraloría General de la República, por parte de las dependencias responsables de su ejecución y verificación de su cumplimiento y eficacia por parte de la Oficina de Control Interno", así mismo, con el liderazgo y la asesoría de la OCI, se implementaron 2 modelos de memorando, los cuales son diligenciados y presentados a la Oficina de Control Interno-OCI por parte de los responsables de las acciones de mejoramiento, en los que se declara el cumplimiento y efectividad de las acciones y/o modificaciones de estas, a fin de soportar lo informado en el presente reporte, así:

- Un memorando para declarar el cumplimiento y efectividad de las acciones de los hallazgos del Plan de Mejoramiento.
- Un memorando para la modificación de las acciones de los hallazgos del Plan de Mejoramiento.

Del mismo modo, se dispuso de una carpeta en SharePoint administrada y custodiada por la OCI, en la cual las dependencias realizan el cargue de las evidencias que soportan las gestiones realizadas frente a cada acción del Plan de Mejoramiento y conforme a lo manifestado en los respectivos memorandos.

Por consiguiente, para el presente reporte, con corte a 30 de junio de 2025, las dependencias responsables de las acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento del MVCT, enviaron a la Oficina de Control Interno los respectivos memorandos diligenciados con la información relativa a cada acción, a partir de lo cual, la OCI inició la verificación y consolidación de la muestra seleccionada de acciones cumplidas, con miras a efectuar el respectivo cargue, dentro de los tiempos establecidos por el ente de control.

Es importante precisar que, dado el volumen y complejidad de la información a verificar, actualmente la Oficina de Control Interno se encuentra en el proceso de evaluación de efectividad de las 54 acciones de mejora correctivas o preventivas suscritas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para las cuales se reporta cumplimiento al 100%, a efectos de "*determinar que las causas de los hallazgos han desaparecido o se han modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo*".

Cabe destacar que, en desarrollo de la Auditoría Financiera realizada por la Contraloría General de la República al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, vigencia 2024, en la cual (...) *se analizó la documentación aportada como soporte de mejora para 39 hallazgos, de los cuales (28) son de carácter contable y*

presupuestal y (11) legales y relacionados (...) (CGR – CDVSB – No.003, junio de 2025), el Ente de Control declaró la efectividad de 17 hallazgos, así:

Tema	Hallazgos con acciones Efectivas
Contable y presupuestal	H39(2016); H2(2019); H2(2022); H3(2022); H4(2022); H5(2022); H8(2022); H10(2022); H1(2021); H16(ODS2020); H1(2023); H3(2023); H5(2023); H11(2023)
Legal y relacionados con los objetivos de la auditoría	H22(AEFGA); H19(2022)2; H7(2023)

Así mismo, la OCI realizó seguimiento a las acciones de mejora a cargo de Otras Entidades Externas que no son de competencia del MVCT, para lo cual se solicitó informar los avances correspondientes a cada una de las entidades responsables, así: i) Banco Agrario de Colombia (14 acciones), ii) Ministerio de Transporte (19 acciones), iii) Empresa Municipal de Servicios públicos de Piendamó - Cauca (1 acción) y alcaldía de Ibagué (2 acciones).

A continuación, se relaciona la información reportada para cada uno de los planes de otras entidades, así como las conclusiones de la Oficina de Control Interno:

i) **Banco Agrario de Colombia**, oficio de respuesta con radicado MVCT 2025ER0039138 de 02/04/2025, la clave de acceso a los soportes es **viviendarural**

No	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CONCLUSIÓN OCI MVCT
1	7 (2011)	H 7. Amortización desembolsos - Pólizas vencidas: se evidenció que de 305 proyectos de vivienda para población desplazada aprobados por el Banco Agrario de Colombia entre 2003 y 2011 (que a la fecha no se han liquidado, ni se encuentran en proceso de liquidación), el 52% tiene las pólizas vencidas, es decir 158.	N/A	N/A	Ver archivo Respuesta BAC y carpeta de soportes: Respuesta Banco Agrario Teniendo en cuenta las gestiones realizadas por el Banco Agrario de Colombia y las entidades oferentes donde se comunica: 1) El valor indemnizado por parte de las compañías aseguradoras. 2) Las denuncias penales ante la Fiscalía General de la Nación. 3) Los recursos devueltos por parte del Banco Agrario de Colombia al Tesoro Nacional. El MVCT considera que los soportes dan cuenta de la gestión realizada respecto a los proyectos relacionados en el informe de auditoría por parte de la CGR.
2	8 (2011)	H 8. Concentración Constructores: Al analizar la base de datos del Banco Agrario de Colombia, se observó que en algunos casos se	Enviar comunicaciones a las entidades oferentes y a las gerencias integrales	Relación de oficios	Ver archivo Respuesta BAC y carpeta de soportes: Respuesta Banco Agrario Teniendo en cuenta las gestiones realizadas por el Banco Agrario de Colombia y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



No	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CONCLUSIÓN OCI MVCT
		presenta concentración de constructores para el desarrollo de proyectos en un mismo periodo, de los cuales 19 presentan retrasos en la ejecución de las obras frente a los recursos desembolsados.			donde se comunica: 1) 24 proyectos tienen acta de cierre 2) 3 proyectos con liquidación bilateral 3) 1 proyecto con declaratoria de intervención ejecutoriada 4) 53 proyectos liquidados unilateralmente. El MVCT considera que los soportes dan cuenta de la gestión realizada respecto a los proyectos relacionados en el informe de auditoría por parte de la CGR.
3	9 (2011)	H 9. Informes de Interventoría Banco Agrario de Colombia: Del análisis y verificación realizada a los informes de Interventoría se evidenciaron deficiencias así: visitas de campo extemporáneas, no periódicas y lapsas en el tiempo, además, los oferentes y/o contratistas no presentaron para verificación del interventor, los documentos soporte de la ejecución financiera.	1. Reuniones bimestrales de seguimiento en Comité de Gerencia 2. Ajustar el Plan de Choque para situaciones generales de los proyectos	Acta de comité de Gerencia	Ver archivo Respuesta BAC y carpeta de soportes: Respuesta Banco Agrario Teniendo en cuenta las gestiones realizadas por el Banco Agrario de Colombia donde se comunica: 1) Actas de comité de gerencia 2) Se implementó un plan de choque para atender las situaciones generales de los proyectos El MVCT considera que los soportes dan cuenta de la gestión realizada respecto a los proyectos relacionados en el informe de auditoría por parte de la CGR
4	10 (2011)	Obligaciones del Oferente (varios Proyectos Rurales): Del análisis realizado se evidenciaron las siguientes deficiencias: El clausulado del Acuerdo de Unión Temporal es muy flexible y no contempla sanciones en el evento de incumplimiento de las obligaciones de las partes. Es así que el Oferente (Municipio) no ejerce ningún control a los recursos asignados al proyecto.	N/A	N/A	Ver archivo Respuesta BAC y carpeta de soportes: Respuesta Banco Agrario Teniendo en cuenta las gestiones realizadas por el Banco Agrario de Colombia, municipio de Chiriguana- Cesar, Fundación- Magdalena, Aracataca- Magdalena, Saravena y Fortul-Arauca, donde se comunica: 1) Actas de liquidación unilateral de los proyectos "Desplazados I, Desplazados II, Desplazados III y Desplazados Fortul. 2) Declaración de incumplimiento para los proyectos "Desplazados Saravena, Familias desplazadas de Aracataca I y Familias desplazadas de Aracataca II 3) Acta de cierre proyecto Desplazados de Chiriguana. 4) Desembolsos al Tesoro Nacional. El MVCT considera que los soportes dan cuenta de la gestión realizada respecto a los proyectos relacionados en el informe de auditoría por parte de la CGR.
5	11 (2011)	Términos Inicio ejecución Proyecto – declaratoria de incumplimiento (proyectos rurales): en algunos proyectos la entidad oferente no cumplía el plazo de 30 o 60 días, luego de haberse aprobado el proyecto por parte del BAC, para	1. Reuniones bimestrales de seguimiento en Comité de Gerencia 2. Ajustar el Plan de Choque para situaciones	Acta de comité de Gerencia	Ver archivo Respuesta BAC y carpeta de soportes: Respuesta Banco Agrario Teniendo en cuenta las gestiones realizadas por el Banco Agrario de Colombia, Municipio Zona Bananera y Santa Marta donde se comunica: 1) Actas de comité de gerencia



No	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CONCLUSIÓN OCI MVCT
		presentar los requisitos soportes necesarios para realizar el primer desembolso, además, luego de haberse girado el mismo por parte del Banco Agrario.	generales de los proyectos		2) Se implementó un plan de choque para atender las situaciones generales de los proyectos El MVCT considera que los soportes dan cuenta de la gestión realizada respecto a los proyectos relacionados en el informe de auditoría por parte de la CGR
6	12 (2011)	Términos ejecución del proyecto (varios proyectos rurales): una vez evaluados dichos términos en los proyectos seleccionados por la CGR, se observó que varios no cumplen con los plazos establecidos en las citadas normas (tabla 39), debido entre otras razones, por modificaciones técnicas y de diseños iniciales, consecución de pólizas, desfinanciamiento de las obras, etc.	N/A	N/A	Ver archivo Respuesta BAC y carpeta de soportes: Respuesta Banco Agrario Teniendo en cuenta las gestiones realizadas por el Banco Agrario de Colombia municipio de Tame- Arauca, Puerto Rondón- Arauca, Turbo- Antioquia, Santa Marta y Fundación- Magdalena, La paz y Chiriguaná- Cesar donde se comunica: 1) Terminación de 6 proyectos. 2) En cuanto al proyecto "Retorno a la Iberia", no se inició y los recursos fueron devueltos al tesoro nacional. El MVCT considera que los soportes dan cuenta de la gestión realizada respecto a los proyectos relacionados en el informe de auditoría por parte de la CGR.
7	13 (2011)	H 13. Vivienda digna y saludable. En algunos proyectos de vivienda se observaron condiciones indignas de habitabilidad (no saludables), ya que las viviendas fueron construidas de tal manera que podrían afectar las condiciones de salud de sus habitantes.	Verificar en el informe de supervisión de la evaluación de los proyectos presentados el cumplimiento de los aspectos definidos como "importantes", en la Guía de Formulación y presentación de proyectos.	Informe	Ver archivo Respuesta BAC y carpeta de soportes: Respuesta Banco Agrario Teniendo en cuenta las gestiones realizadas por el Banco Agrario de Colombia municipios de Fortul- Arauca, Fundación - Magdalena donde se comunica: 1) Constancia de ejecutoria de la Resolución 059 del 23/08/2018- liquidación unilateral proyecto Desplazados III y devolución de los recursos al Tesoro Nacional. 2) Constancia de ejecutoria de la Resolución 017 del 24/04/2019- liquidación unilateral proyecto Desplazados Fortul y devolución de los recursos al Tesoro Nacional. El MVCT considera que los soportes dan cuenta de la gestión realizada respecto a los proyectos relacionados en el informe de auditoría por parte de la CGR
8	14 (2011)	H 14. Modificaciones Técnicas a algunos proyectos de vivienda rural sin la aprobación del BAC.	N/A	N/A	Ver archivo Respuesta BAC y carpeta de soportes: Respuesta Banco Agrario Teniendo en cuenta las gestiones realizadas por el Banco Agrario de Colombia y entidad oferente Turbo Antioquia donde se comunica: 1) Acta No. 114 del 24/10/2016 se aprueban las modificaciones técnicas que fueron propuestas por la Alcaldía de Turbo- Antioquia de los proyectos "La Ilusión y otros", "Limón medio y otros", "Vereda Portugal y otras" y Vereda los Alpes y otras" 2. Actas de entrega y/o cierre de los proyectos.



No	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CONCLUSIÓN OCI MVCT
					El MVCT considera que los soportes dan cuenta de la gestión realizada respecto a los proyectos relacionados en el informe de auditoría por parte de la CGR
9	15 (2011)	H 15. Estado y calidad de las obras (proyectos de vivienda rural): se evidenció que algunas de las viviendas están siendo o fueron construidas con materiales de mala calidad, y entregadas con malos acabados, faltándoles elementos constructivos, instalaciones eléctricas, lavaderos, entre otras cosas.	N/A	N/A	Ver archivo Respuesta BAC y carpeta de soportes: Respuesta Banco Agrario Teniendo en cuenta las gestiones realizadas por el Banco Agrario de Colombia y entidad oferente Turbo Antioquia, Zona Bananera-Magdalena, Fortul y Saravena- Arauca donde se comunica: 1) Acta No. 114 del 24/10/2016 se aprueban las modificaciones técnicas que fueron propuestas por la Alcaldía de Turbo- Antioquia de los proyectos "La Ilusión y otros", "Limón medio y otros", "Vereda Portugal y otras" y Vereda los Alpes y otras" 2. Actas de entrega y/o cierre de los proyectos. 3. Liquidación unilateral del proyecto "Nuestra Empresa Social 1" y devolución de los recursos al Tesoro Nacional. 4. Declaración de incumplimiento de los proyectos "Desplazados por la violencia de Fortul" y "Desplazados Saravena" El MVCT considera que los soportes dan cuenta de la gestión realizada respecto a los proyectos relacionados en el informe de auditoría por parte de la CGR
10	16 (2011)	H 16. Cambio de modalidad de subsidio de mejoramiento de vivienda a subsidio de construcción de vivienda nueva, sin modificación del valor del subsidio. Proyecto Desplazados de Fortul – Rural.	Verificar en el informe de supervisión de la evaluación de los proyectos presentados el cumplimiento de los aspectos definidos como "importantes", en la Guía de Formulación y presentación de proyectos.	Informe	Ver archivo Respuesta BAC y carpeta de soportes: Respuesta Banco Agrario Teniendo en cuenta las gestiones realizadas por el Banco Agrario de Colombia donde se comunica: 1) Constancia de ejecutoria de la Resolución 059 del 23/08/2018- liquidación unilateral proyecto Desplazados III y devolución de los recursos al Tesoro Nacional. 2) Constancia de ejecutoria de la Resolución 017 del 24/04/2019- liquidación unilateral proyecto Desplazados Fortul y devolución de los recursos al Tesoro Nacional. El MVCT considera que los soportes dan cuenta de la gestión realizada respecto a los proyectos relacionados en el informe de auditoría por parte de la CGR
11	17 (2011)	H 17. Formulación del proyecto: Se evidenciaron debilidades en la etapa de formulación del proyecto Desplazados por la Violencia de Fortul por parte del oferente, al no tener en cuenta todos los riesgos que pudieran afectar el desarrollo normal del proyecto,	N/A	N/A	Ver archivo Respuesta BAC y carpeta de soportes: Respuesta Banco Agrario Teniendo en cuenta las gestiones realizadas por el Banco Agrario de Colombia y entidad oferente Fortul- Arauca donde se comunica: 1) Constancia de ejecutoria de la Resolución 017 del 24/04/2019- liquidación unilateral proyecto Desplazados Fortul y devolución de los recursos al Tesoro Nacional.



No	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CONCLUSIÓN OCI MVCT
		como, por ejemplo, los problemas de orden público en la zona donde se van a ejecutar las obras.			2. Constancia de ejecutoria de la Resolución 033 del 27/03/2013- liquidación unilateral proyecto Desplazados Saravena, ratificada con Resolución 081 del 11/09/2013. El MVCT considera que los soportes dan cuenta de la gestión realizada respecto a los proyectos relacionados en el informe de auditoría por parte de la CGR
12	18 (2011)	Estado del proyecto Desplazados Saravena (Mario Avellaneda): A 31 de agosto de 2012, el proyecto presenta un avance en la ejecución de obra del 38.85%, desarrollado con recursos de la Gobernación de Arauca, por valor de \$722.700.000, sin que se haya terminado en su totalidad ninguna de las viviendas que se empezaron a construir.	N/A	N/A	Ver archivo Respuesta BAC y carpeta de soportes: Respuesta Banco Agrario Teniendo en cuenta las gestiones realizadas por el Banco Agrario de Colombia y entidad oferente Municipio Saravena- Arauca donde se comunica: 1) Declaración de incumplimiento del proyecto "DESPLAZADOS SARAVENA". 2) De acuerdo con lo indicado por el BAC en el documento de acta de cierre numeral 13 del inciso I ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO DESPLAZADOS DE CHIRIGUANA, se menciona que se cumplió con el objeto del proyecto con la construcción al 100% de 45 soluciones de vivienda. El MVCT considera que los soportes dan cuenta de la gestión realizada respecto a los proyectos relacionados en el informe de auditoría por parte de la CGR
13	19 (2011)	H 19. Vigencia de Pólizas. Proyecto Desplazados de Chiriguana: El amparo de buen manejo del anticipo y cumplimiento de la Póliza No. 30008770 se encuentra vencido desde el 15 de diciembre de 2010 y 15 de abril de 2011, respectivamente, sin que se evidencie su renovación por parte de la Entidad Oferente,	N/A	N/A	Ver archivo Respuesta BAC y carpeta de soportes: Respuesta Banco Agrario Teniendo en cuenta las gestiones realizadas por el Banco Agrario de Colombia y entidad oferente Municipio Chiriguana Cesar donde se comunica: 1) Actas de liquidación unilateral de los proyectos "Desplazados I, Desplazados II, Desplazados III. 2) De acuerdo con lo indicado por el BAC en el documento de acta de cierre numeral 13 del inciso I ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO DESPLAZADOS DE CHIRIGUANA, se menciona que se cumplió con el objeto del proyecto con la construcción al 100% de 45 soluciones de vivienda. El MVCT considera que los soportes dan cuenta de la gestión realizada respecto a los proyectos relacionados en el informe de auditoría por parte de la CGR
14	20 (2011)	H 20. Elegibilidad del Proyecto Desplazados I, II y III Fundación: Los proyectos nacieron a la vida jurídica, sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Solicitar a la entidad oferente, el plan de acción para mitigar el riesgo o en su defecto, buscar	Documento	Ver archivo Respuesta BAC y carpeta de soportes: Respuesta Banco Agrario Teniendo en cuenta las gestiones realizadas por el Banco Agrario de Colombia donde se comunica:

No	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CONCLUSIÓN OCI MVCT
		establecidos en la norma en mención.	la reubicación de las familias		<p>1) Informe donde se incluye la gestión que se ha dado a la situación:</p> <p>* Se oficio a la entidad oferente se informará las gestiones adelantadas para lograr la terminación de los proyectos "Desplazados I, Desplazados II y Desplazados III"</p> <p>*Denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación.</p> <p>El MVCT considera que los soportes dan cuenta de la gestión realizada respecto a los proyectos relacionados en el informe de auditoría por parte de la CGR</p>

Fuente: Elaboración propia- respuesta Banco Agrario de Colombia radicado MVCT 2025ER0039138 de 02/04/2025

Como se indica en las conclusiones, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, considera que los soportes remitidos dan cuenta de la gestión realizada por el Banco Agrario y las entidades oferentes, respecto a los proyectos relacionados en el informe de auditoría por parte de la CGR.

ii) El **Ministerio de Transporte**, mediante oficio recibido con radicado 20251500615291 del 19/05/2025, indicó lo siguiente, *"Al respecto me permito informar que luego de la revisión realizada en los archivos del Ministerio, se encontraron las matrices en las cuales se realizaron los reportes de los avances y cumplimiento de las acciones, siendo el último reporte el correspondiente al primer trimestre del año 2016, con todas las acciones cumplidas en un 100%. En este sentido, este Ministerio procedió a retirar dichos hallazgos de su plan de mejoramiento"*, reportando en el archivo Excel lo siguiente:

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	REPORTE MINISTERIO DE TRANSPORTE
37	Hallazgo No. 37.- Numero Sistemas en operación El Plan Nacional de Desarrollo estableció una meta de 8 SITM operando, pero a diciembre de 2013, se encuentran operando 6, con un cumplimiento	El 6 de agosto de 2014 Transcribe adjudicó la operación Troncal. Se estima que para el segundo semestre de 2015 inicie la operación. Solicitar al Ente Gestor un cronograma de	1	Ver Respuesta Mintransporte <i>Mediante número de radicado No. 20142100407591 se envía oficio al ente gestor solicitando cronograma. Se replanteó hallazgo eliminando la meta 03, de acuerdo con la justificación expuesta en el Oficio 20151500115311 del 05/05/2015 del 05/05/2015. Estado: Cumplida</i>

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	REPORTE MINISTERIO DE TRANSPORTE
	del 33,3% de la meta. Pendientes Transcribe y Cúcuta, el cual no tiene Conpes ni Convenio de Cofinanciación.	implementación del sistema a partir del acta de inicio de la concesión y hacer seguimiento al mismo.	4	Se dio cumplimiento con las reuniones de seguimiento trimestral dejando evidencia en las respectivas actas e informes de seguimiento se evidencia el cumplimiento de la meta. Se replanteó hallazgo eliminando la meta 03, de acuerdo con la justificación expuesta en el Oficio 20151500115311 del 05/05/2015 del 05/05/2015. Estado: Cumplida
38	Hallazgo No. 38.- Retraso en inicio de operaciones El atraso del inicio de operaciones fue de varios años para todos los sistemas. El SITM de Cartagena pese a que se han desembolsado recursos y se han ejecutado las sumas presupuestadas la fecha de ingreso ha sido pospuesta para el año 2015. El SITM de Cúcuta se desconoce la fecha de inicio de operaciones.	El 6 de agosto de 2014 Transcribe adjudicó la operación Troncal. Se estima que para el segundo semestre de 2015 inicie la operación. Solicitar al Ente Gestor un cronograma de implementación del sistema a partir del acta de inicio de la concesión y hacer seguimiento al mismo.	1	Ver Respuesta Mintransporte Mediante número de radicado No. 20142100407591 se envía oficio al ente gestor solicitando cronograma.
			4	Con las reuniones de seguimiento trimestral y visitas al ente gestor se realiza seguimiento al cronograma establecido. Mediante las actas e informes de seguimiento se evidencia el cumplimiento de la meta. Estado: Cumplida
39	Hallazgo No. 39.- Número de SETP en operación La estructuración y puesta en marcha de los SETP registra un notable atraso, El Plan Nacional de Desarrollo fijo tener en operación 7 sistemas, pero este propósito no se ha podido concretar.	Solicitar cronograma a los entes gestores para la implementación y operación del SETP y hacer seguimiento al mismo.	1	Ver Respuesta Mintransporte Mediante oficios enviados a los entes gestores con No. de radicados: 20142100355061_Neiva 20142100355241_Monteria 20142100355291_Armenia 20142100355321_Pasto 20142100355341_Popayan 20142100355401_Santa Marta 20142100355451_Sincelejo 20142100355481_Valledupar Solicitando remitir el cronograma de implementación y puesta en operación de los SETP. Estado: Cumplida
			4	Dando alcance al seguimiento y acompañamiento técnico que realiza la UMUS a los SETP. En las reuniones trimestrales y visitas a los entes gestores se realiza seguimiento al proceso contractual y cumplimiento del cronograma establecido, quedando registrado en las actas trimestrales informes de seguimiento se evidencia el cumplimiento de la meta. Estado: Cumplida



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	REPORTE MINISTERIO DE TRANSPORTE
40	<p>Hallazgo No. 40.- Cumplimiento de metas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo diferentes a las SITM y SETP</p> <p>SITP: Meta 4, ejecución 3. Cumplimiento 75% Planes de movilidad: Meta: 30. Formulados 26. Cumplimiento 80% SAB: Meta 10, formulados 3. Cumplimiento 80% SITR: Meta 4. Formulados 6. Cumplimiento 150% Estrategias ciudades pequeñas: Meta 4. Formulados 1. Cumplimiento 25% Sistemas inteligentes de transporte: Meta 4. Estructurados 3. Cumplimiento 75%</p>	Solicitar a DNP el avance en el cumplimiento de metas complementarias del Plan Nacional de Desarrollo, así como la estrategia de trabajo para su cumplimiento	1	<p>Ver Respuesta Mintransporte</p> <p>Mediante oficio radicado No. 20142100409301 enviado al DNP, solicitando el plan con la información relacionada con el cumplimiento de las metas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, diferentes a las de SITM y SETP. Estado: Cumplida</p>
41	<p>Hallazgo No. 41. Infraestructura proyectada, en relación con los kilómetros terminados. Ninguna ciudad avanza al 100% en la construcción de infraestructura para la operación de sus sistemas. Para los SITM: Se proyectó 872,05 km. Terminados: 487,34 km. 55,90%.</p>	Considerando que existen factores no previstos que han afectado la implementación de los sistemas, como dificultades en la construcción por temas relacionados con redes y predios, se solicitará a los entes gestores un cronograma detallando las obras faltantes para alcanzar las metas previstas en los documentos Conpes.	1	<p>Ver Respuesta Mintransporte</p> <p>Mediante oficios radicados No. 20142100407561 20142100407491 20142100407461 20142100407711 20142100407751 se solicita el reporte de cronograma, cumplimiento de cobertura proyectada y lograda. Estado: Cumplida</p>
			4	<p>Se llevaron a cabo las reuniones de seguimiento trimestral con los entes gestores, se tienen sus respectivas actas. Estado: Cumplida</p>



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	REPORTE MINISTERIO DE TRANSPORTE
42	<p>Hallazgo No. 42. Pasajeros proyectados por movilizar, vs pasajeros movilizados</p> <p>1. Para el periodo 2010-2012 no hay cifras sobre los PAX proyectados</p> <p>2. Meta movilizar: 4.303.200 PAX. Movilizados: 2.931.545 PAX. Cumplimiento: 68,12%.</p> <p>3. Específicamente para las ciudades se tenía proyectado movilizar en 2013, Meta: 2.553.200 PAX DIA. Movilizados: 875.243. Cumplimiento: 34,28%</p>	<p>Considerando que existen factores no previstos que han afectado la implementación de los sistemas, sin que se alcance la demanda estimada como competencia del TPC, ilegalidad e informalidad, se solicitará a las autoridades de transporte competentes adoptar las medidas necesarias que permitan mejorar las actuales condiciones.</p>	1	<p>Ver Respuesta Mintransporte</p> <p>Mediante <i>oficio radicado No.</i> 20142100407561 20142100407491 20142100407461 20142100407711 20142100407751 20142100407871 20142100407901 20142100407931 20142100407951 20142100407961 20142100407991</p> <p><i>se solicita a las autoridades locales las acciones concretas para combatir la ilegalidad e informalidad.</i> Estado: <i>Cumplida</i></p>
		<p>Solicitar a los Entes Gestores un informe del plan previsto para aumentar la demanda de usuarios del sistema</p>	1	<p>Mediante <i>oficio radicado No.</i> 20142100407561 20142100407491 20142100407461 20142100407711 20142100407751 20142100407871 20142100407901 20142100407931 20142100407951 20142100407961 20142100407991</p> <p><i>se solicita a los entes gestores un reporte de las actuaciones con respecto a la gestión de la demanda de transporte.</i> Estado: <i>Cumplida</i></p>
43	<p>Hallazgo No. 43. Cobertura proyectada vs Cobertura real La cobertura de transporte proyectada es menor a lo real, en cuanto a la atención de la demanda global de transporte de pasajeros urbanos. Los porcentajes de cumplimiento oscilaron entre el 23% (Barranquilla) y 91% (Cali)</p>	<p>Considerando que existen factores no previstos que han afectado la implementación de los sistemas, sin que se alcance la cobertura estimada como competencia del TPC, ilegalidad e informalidad, se solicitará a las autoridades de transporte competentes adoptar las medidas necesarias que permitan mejorar las actuales condiciones.</p>	1	<p>Ver Respuesta Mintransporte</p> <p>Mediante <i>oficio radicado No.</i> 20142100407561 20142100407491 20142100407461 20142100407711 20142100407751 20142100407871 20142100407901 20142100407931 20142100407951 20142100407961 20142100407991</p> <p><i>se solicita a los entes gestores y autoridades locales un reporte de las actuaciones con respecto a la gestión de la demanda de transporte y acciones para combatir la ilegalidad e informalidad.</i> Estado: <i>Cumplida</i></p>

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	REPORTE MINISTERIO DE TRANSPORTE
44	<p>Hallazgo No. 44. Desembolso de recursos asignados vs presupuesto ejecutado SITM: Los desembolsos efectuados han sido inferiores al presupuesto asignado en algunos de los SITM que presentan niveles de ejecución en 2010: 98,85%; en 2011: 86,96%; en el 2012: 99,66% y en el 2013: 79,31%. Revisada la información del SIIF, se encuentra que, salvo Cali, los recursos de la Nación previstos para los sistemas, aparecen ejecutados o quedaron comprometidos en cada una de las vigencias. Las diferencias corresponderían a desembolsos de los recursos en cabeza de los entes territoriales. Comparadas las cifras reportadas por el MT frente al Presupuesto General de la Nación (SIIF 2010-2013), se encontró diferencia en el SITM de Cali en 2010, por valor de \$1,165,045,263, en 2012: \$126,381,000,000.</p>	<p>Solicitar a MHCP certificar los recursos desembolsados al SITM de Cali en el marco de convenio de cooperación, solicitando en el mismo la información sea validada en el SIIF.</p>	1	<p>Ver Respuesta Mintransporte</p> <p><i>Mediante comunicación enviada con No. de radicado 20142100315141 dirigida al MHCP se solicitó certificar los desembolsos realizados por la nación al SITM de Cali.</i> <i>Estado: Cumplida</i></p>
			1	<p><i>Se remite oficio 20142100254101 del 22/07/2014 con destino al DNP, en el mismo sentido se envía el oficio 20142100254061 del 22/07/2014 con destino al MHCP.</i> <i>Estado: Cumplida</i></p>
		<p>Solicitar a MHCP informar a los Entes Gestores cuáles son las normas presupuestales que se aplican a los recursos de cofinanciación, con el objeto de redefinir los perfiles de aportes para hacer un manejo más eficiente de los recursos</p>	10	<p><i>Mediante las reuniones de seguimiento trimestral programadas así:</i> <i>25/Jul/2014_Transmetro</i> <i>4/Agos/2014_Megabus</i> <i>5/Agos/2014_Transmilenio</i> <i>5/Agos/2014_Transfederal</i> <i>11/Agos/2014_Metrolínea</i> <i>11/Agos/2014_Siva</i> <i>12/Agos/2014_MetroCali</i> <i>12/Agos/2014_Ciudad Amable</i> <i>13/Agos/2014_Avante</i> <i>14/Agos/2014_Metroplús</i> <i>14/Agos/2014_Amable</i> <i>15/Agos/2014_MovilidadFutura</i> <i>19/Agos/2014_Metrosabanas</i> <i>2/Sep/2014_SantaMarta</i> <i>Se generan las actas con la información suministrada por el MHCP para definir la necesidad de desembolsos de los entes gestores.</i> <i>Estado: Cumplida</i></p>
45	<p>Hallazgo No. 45. Administrativo. Ejecución de los recursos desembolsados. La falta de control y seguimiento, conllevan a la inadecuada ejecución de los recursos desembolsados lo cual hace que los Sistemas presenten ejecución fluctuante de un</p>	<p>Solicitar a MHCP informar a los Entes Gestores cuáles son las normas presupuestales que se aplican a los recursos de cofinanciación, con el objeto de redefinir los perfiles de aportes para hacer un manejo más eficiente de los recursos</p>	1	<p>Ver Respuesta Mintransporte</p> <p><i>Se remite oficio 20142100254101 del 22/07/2014 con destino al DNP, en el mismo sentido se envía el oficio 20142100254061 del 22/07/2014 con destino al MHCP.</i> <i>Estado: Cumplida</i></p>



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	REPORTE MINISTERIO DE TRANSPORTE
	periodo al otro. La falta de ejecución ocasiona retrasos en la entrada en operación de los diferentes sistemas y posibles aumentos en los costos del proyecto, que origina los permanentes ajustes evidenciados en la estructuración de nuevos Conpes, lo que refleja improvisación y deficiente planeación en la estructuración y aprobación de los sistemas.	Solicitar a los Entes Gestores redefinir los POA	1	<p><i>En las reuniones realizadas con los entes gestores reseñados con las fechas a continuación:</i></p> <p>25/Jul/2014_Transmetro 4/Agos/2014_Megabus 5/Agos/2014_Transmilenio 5/Agos/2014_Transfederal 11/Agos/2014_Metrolínea 11/Agos/2014_Siva 12/Agos/2014_MetroCali 12/Agos/2014_Ciudad Amable 13/Agos/2014_Avante 14/Agos/2014_Metroplús 14/Agos/2014_Amable 15/Agos/2014_MovilidadFutura 19/Agos/2014_Metrosabanas 2/Sep/2014_SantaMarta</p> <p><i>Se les solicito y quedo por escrito en las actas que revisaran el POA y reprogramaran los recursos de la vigencia 2013 que no se han desembolsado y lo reprogramaran de la vigencia 2018 en adelante. Si tienen recursos de la vigencia 2014 informaran por escrito al MT si se va a solicitar el desembolso o si deben librasen los recursos.</i></p> <p><i>Estado: Cumplida</i></p>
46	Hallazgo No. 46. Administrativo - Cambio de Metas. Se ajustan las metas indicadas en el Plan Nacional de Desarrollo las cuáles fueron establecidas mediante la Ley 1450 de 2011, por tanto no pueden ser modificadas.	Promover que en Nuevo Plan Nacional de Desarrollo la definición de ciudades esté establecida mediante una Meta numérica sin especificar la ciudades que contarán con SITM o SETP considerando que se dio cobertura a más de 8 ciudades pero que no quedaron explicitas en el PND 2010-2014	1	<p>Ver Respuesta Mintransporte</p> <p><i>El Ministerio asistió a las reuniones para el acompañamiento al DNP y MHCP PND. La metodología no incluyó levantamiento de actas. Sin embargo, se cumplió el objetivo de la meta y se adjuntan correo y propuesta de metas y productos.</i></p> <p><i>Estado: Cumplida</i></p>
47	Hallazgo No. 47 Administrativo - Oportunidad y calidad de la información. Se evidencia la no disponibilidad de la información consolidada relacionada con la operación, ingresos y gastos de los SITM y SETP. Falta de	Se solicitará a los Entes Gestores de los SITM información de los ingresos y gastos de los operadores	1	<p><i>Con oficios radicados No:</i></p> <p>20142100137411_Amable_Armenia 20142100137421_Movilidad Futura_Popayán 20142100137431_Avante_Pasto 20142100137441_Santa Marta 20142100137451_Siva_Valledupar 20142100137461_Metrosabanas_Sincelejo 20142100137471_Ciudadad Amable_Montería 20142100137481_Metroplús_Medellín</p>

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	REPORTE MINISTERIO DE TRANSPORTE
	consistencia y calidad en la información al comparar datos reportados mediante oficios radicados 20143210247802 y 20142100091773			20142100137491_Metrolínea_Bucaramanga 20142100137501_Megabús_Pereira 20142100137521_Metrocali_Cali 20142100137531_Transmetro_Barranquilla 20142100137541_TransMilenio_Bogotá 20142100137551_Transcaribe_Cartagena Con el ánimo de atender requerimiento de la CGR se remite solicitud referente a los ingresos y gastos de los operadores.

Fuente: Archivo en Excel "20250516_Ciudades Amables corte 31_marzo_2016" Ministerio de Transporte

iii) Mediante oficio GR-02-082 del 22 de abril de 2025, la **Empresa Municipal de Servicios públicos de Piendamó - EMPIENDAMO E.S.P**, informó (...) *teniendo en cuenta que el contrato fue ejecutado a satisfacción, se resolvió el defecto de asegurabilidad y la obra fue entregada conforme a los términos contractuales. Adicionalmente se deja constancia de que durante los cinco (5) años siguientes a la suscripción del Acta de Entrega Final de Obra, el proyecto no ha presentado defectos de estabilidad, conforme a lo estipulado en las garantías contractuales y en los informes técnicos de seguimiento (...), y concluyen (...)* Por lo tanto, solicitamos respetuosamente al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, considerar este hallazgo como resuelto y cerrado (...).

No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CONCLUSIÓN OCI MVCT
15	25(2014)	El contrato de obra para la ejecución del proyecto "Construcción Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Distrito 4 y 5 Interveredal Tunia – Municipio de Piendamó - Cauca" se encuentra sin ninguna garantía que respalde los riesgos propios del contrato, establecidas en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 (vigente para la época de los hechos)	N/A	N/A	Ver archivo Respuesta EMPIENDAMO ESP: Respuesta EMSP Piendamó Teniendo en cuenta la respuesta otorgada por EMPIENDAMO E.S.P. según la cual: <i>El contrato fue ejecutado a satisfacción, se resolvió el defecto de asegurabilidad y la obra fue entregada y se adjunta: copia del acta No. 5 de suspensión, pólizas, Otrosí No. 14, acta de reinicio 15, pólizas acta de reinicio 15, acta de entrega final de obra.</i> El MVCT considera que los soportes dan cuenta de la gestión realizada por EMPIENDAMO ESP, respecto a la situación de las garantías relacionadas en el informe de auditoría por parte de la CGR y relacionan el acta de entrega final de la obra

iv) Por otro lado, la alcaldía de Ibagué, mediante oficio 1010-2025-020888 del 18 de marzo de 2025 informó las gestiones realizadas para subsanar el hallazgo 8 (2013) "Contaminación Ambiental en Ibagué – Tolima. El municipio del

Ibagué – Tolima incumplió sus obligaciones de proteger el ambiente al permitir que los habitantes del Barrio Las Delicias viertan residuos contaminantes a la quebrada La Balsa, contraviniendo el Decreto 1594 de 1984”, para lo cual ha planteado dos acciones de mejora cuya fecha de terminación es 31 de diciembre de 2025. Ver [Respuesta Alcaldía de Ibagué](#).

Teniendo en cuenta lo anterior, en el informe de avance al Plan de Mejoramiento Institucional del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con corte a 30 de junio de 2025, únicamente se incluyeron las dos acciones de mejora a cargo de la Alcaldía de Ibagué, no obstante a lo anterior se solicita comedidamente a la Contraloría General de la República considerar la posibilidad de retirar estos dos hallazgos del Plan de Mejoramiento del MVCT, toda vez que la competencia para ejecutar las acciones de mejora no recae en esta entidad.

Cordialmente,



JOSE JORGE ROCA MARTINEZ

Jefe Oficina Control Interno

Elaboró:

Carolina Aguilera López
Asesora OCI
Yubi Aguacia
Contratista OCI

Revisó:

José Jorge Roca Martínez
Jefe
Control Interno de Gestión

Aprobó:

José Jorge Roca Martínez
Jefe
Control Interno de Gestión